



Tizayuca
Ciudad Próspera



INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2025 DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 7, 56 fracción I inciso b), 60 fracción I inciso a), 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 1, 3, 4, 7 y UNICO del Ordenamiento para regular el Funcionamiento del Instituto Municipal del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y 9 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido a bien de expedir el siguiente documento.

ÍNDICE

MARCO LEGAL	3
INTRODUCCIÓN	4
DIAGNÓSTICO	4
ORGANIGRAMA	5
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	6
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	7
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	8
Anexo 1 Ficha información B	8
Anexo 2. Definición del Problema	9
Anexo 3 análisis de involucrados	10
Anexo 4 Árbol de Problemas	11
Anexo 5 Árbol de objetivos	12
Anexo 6. Análisis de Alternativas	13
Anexo 7. Estructura analítica del programa presupuestario	14
Matriz de indicadores para resultados	15
1. OBJETIVO GENERAL	18
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
3. ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	22
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	23
5. PRESUPUESTO	25

M. O. P.

J

CP

SH

X

S

P

MARCO LEGAL

El cumplimiento de los objetivos y alcances del presente programa atiende lo establecido en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Ley de propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo
- Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo.
- Acuerdo de autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo del municipio de Tizayuca, Hidalgo de fecha 01 de junio de 2023.
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal
- Agenda 2030

INTRODUCCIÓN

El Programa Presupuestal de la Dirección de Licencias y Control Urbano 2025 surge como una respuesta estratégica a los desafíos históricos que enfrenta el municipio de Tizayuca en materia de desarrollo urbano. En años anteriores, el crecimiento desordenado y la falta de un control responsable han derivado en problemas significativos, como la saturación de servicios, la afectación al medio ambiente y una planeación urbana deficiente.

Ante este contexto, el programa establece objetivos, metas e indicadores claros, que deberá cumplir la Dirección de Licencias y Control Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, que buscan orientar el crecimiento urbano de manera eficiente y sustentable. Estas acciones se enfocan en la regulación del uso de suelo, la emisión responsable de licencias de construcción y la implementación de estrategias urbanas que prioricen el bienestar de la población y el cuidado del entorno.

El propósito de este programa es garantizar un desarrollo armónico que no solo cumpla con los marcos normativos, sino que también promueva un modelo de crecimiento ordenado, inclusivo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

DIAGNÓSTICO

El municipio implementó el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para la autorización de acciones urbanas, otorgando licencias de uso de suelo y constancias. Estas acciones se llevaron a cabo para intentar controlar la mancha urbana.

A medida que la problemática persistía, el municipio ha ido actualizando el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, esto con la finalidad de mantenerse vigente y generar nuevas estrategias en respuesta a las problemáticas actuales.

A lo largo de la evolución del programa, se lograron resultados iniciales en términos de conciencia pública sobre la importancia de la planificación urbana y el ordenamiento territorial. Sin embargo, aún se requerían medidas más sólidas para abordar la problemática en profundidad.

M. J.
2025

D

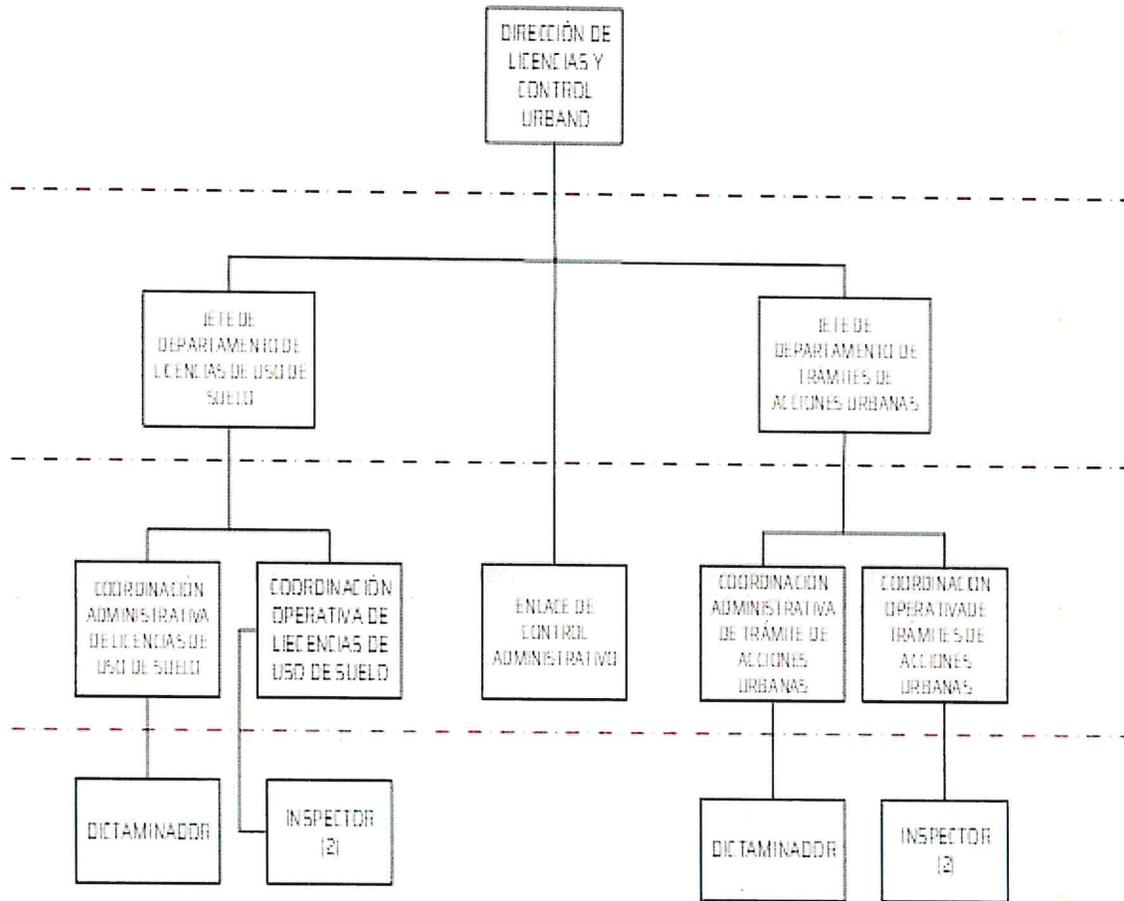
Q

g

K

S

ORGANIGRAMA



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Dirección de Licencias y Control Urbano es la encargada de regular y administrar el uso del suelo en el municipio, asegurando el cumplimiento del Programa de Control Urbano y Ordenamiento Territorial. Su objetivo principal es garantizar el desarrollo urbano sostenible mediante la correcta aplicación de normativas y regulaciones en la planeación y ejecución de proyectos urbanos.

Entre sus principales funciones se encuentra la emisión de licencias de uso de suelo, con base en los lineamientos establecidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, verificando que cada predio cumpla con las disposiciones vigentes. Asimismo, gestiona trámites relacionados con acciones urbanas, tales como:

- Licencias de subdivisión
- Licencias de fusión
- Relotificación de predios
- Licencias de fraccionamiento
- Prórrogas de licencias de fraccionamiento
- Régimen de propiedad en condominio

A través de estos trámites, La Dirección de Licencias y Control Urbano busca garantizar el crecimiento ordenado del municipio, promoviendo el adecuado uso del suelo, el equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación del entorno, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable en cada caso.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

INSTRUMENTO	EJE	ESTRATEGIA
Plan Nacional de Desarrollo	2. Política Social	8. Desarrollo Urbano y Vivienda
Plan Estatal de Desarrollo	Acuerdo 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Objetivo 4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible Objetivo 4.2 Planeación territorial y urbana
Plan Municipal de Desarrollo	Acuerdo 1. Bienestar social 	Objetivos estratégicos. 1.10 1.10.1.3. Expedir dictámenes, licencias, permisos para gestión territorial con apego a la norma.
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Anexo 1 Ficha información B



Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIR 2025
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

- 1.1. El programa presupuestario anual se llevará a cabo en el municipio de Tizayuca, situado en el estado de Hidalgo, México. Este municipio enfrenta una problemática principal derivada de la falta de una adecuada implementación y comprensión de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Esta deficiencia ha provocado el incumplimiento de objetivos esenciales, como la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial eficiente y el desarrollo urbano sostenible.
- 1.2. Crecimiento poblacional: en los últimos 10 años el municipio de Tizayuca ha experimentado un crecimiento poblacional del 20%, el municipio se ha destacado en los últimos años como uno de los que mayor incremento poblacional ha experimentado en el estado de Hidalgo, con tasas de crecimiento que superaron el promedio estatal en períodos recientes. En general, Tizayuca ha tenido un rápido crecimiento debido a su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México y su atractivo como área residencial. Según las tendencias, esto implica una expansión continua tanto en población como en urbanización.
- 1.3. **Autoridades Municipales:** El gobierno municipal de Tizayuca tiene el compromiso de enfrentar los retos asociados al desarrollo urbano y al ordenamiento territorial. **Dependencias de Planificación:** La Dirección de Licencias y Control Urbano juega un papel fundamental en la ejecución de estrategias y programas. **Comunidad Local:** Los habitantes de Tizayuca y los desarrolladores locales son actores clave para impulsar un desarrollo urbano sostenible.
- 1.4. **Fase Inicial:** El municipio puso en marcha el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con el propósito de regular las acciones urbanas, mediante la emisión de licencias de uso de suelo, constancias y autorización de trámites en materia de acciones urbanas. Estas medidas se implementaron con la intención de gestionar el crecimiento demográfico y contener la expansión de la mancha urbana. **Fase Intermedia:** a medida que el municipio va creciendo y la problemática persistía el municipio ha ido actualizando el Programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para mantenerlo vigente y adecuado a las nuevas necesidades que se presentan con el fin de fungir como herramienta para la creación de nuevas estrategias en respuesta a dichas problemáticas. **Resultados obtenidos:** se ha logrado dar a conocer con la comunidad local la importancia del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano sostenible y correcto.

Anexo 2. Definición del Problema

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias y Control Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Jefatura de Trámites de Acciones Urbanas, Jefatura de Licencias de uso de suelo y Dirección de Licencias y Control Urbano
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario Direccion de Licencias y Control Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Direccion de Licencias y Control Urbano

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

168,302 personas que habitan en el Municipio de Tizayuca según el último censo del año 2020 del INEGI, que requieren una correcta interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

168,302 personas que habitan en el Municipio de Tizayuca según el último censo del año 2020 del INEGI, que requieren una correcta interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

2.1 La falta de una adecuada interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial resulta en el incumplimiento de objetivos esenciales, como la sostenibilidad ambiental, un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano sostenible.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 personas que habitan en el Municipio de Tizayuca según el último censo del año 2020 del INEGI, que requieren una correcta interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1300 Personas que tramitan licencias de uso de suelo o solicitan autorizaciones de acciones urbanas.	1300 habitantes del municipio de Tizayuca que llevaron a cabo trámites de acciones urbanas o de licencias de uso de suelo ayudando así a regular el uso de suelo urbano y el ordenamiento territorial del municipio

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

el programa anual presupuestario asegura la asignación adecuada de recursos para que los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial se ejecuten con eficacia, promoviendo un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano que respete la normatividad y fomente la sostenibilidad.

Anexo 3 análisis de involucrados



Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIR 2025



ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL

el programa anual presupuestario asegura la asignación adecuada de recursos para que los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial se ejecuten con eficacia, promoviendo un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano que respete la normatividad y fomente la sostenibilidad.

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
1300 Personas que tramitan licencias de uso de suelo o solicitan autorizaciones de acciones urbanas.	Desarrolladores informales	Dirección de Licencias y Control Urbano, Jefatura de Trámites de Acciones Urbanas y Jefatura de Licencias de Uso de Suelo	Personas que no tengan relación algunas con desarrollos urbanos

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '1109' at the top.

Anexo 4 Árbol de Problemas



Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS



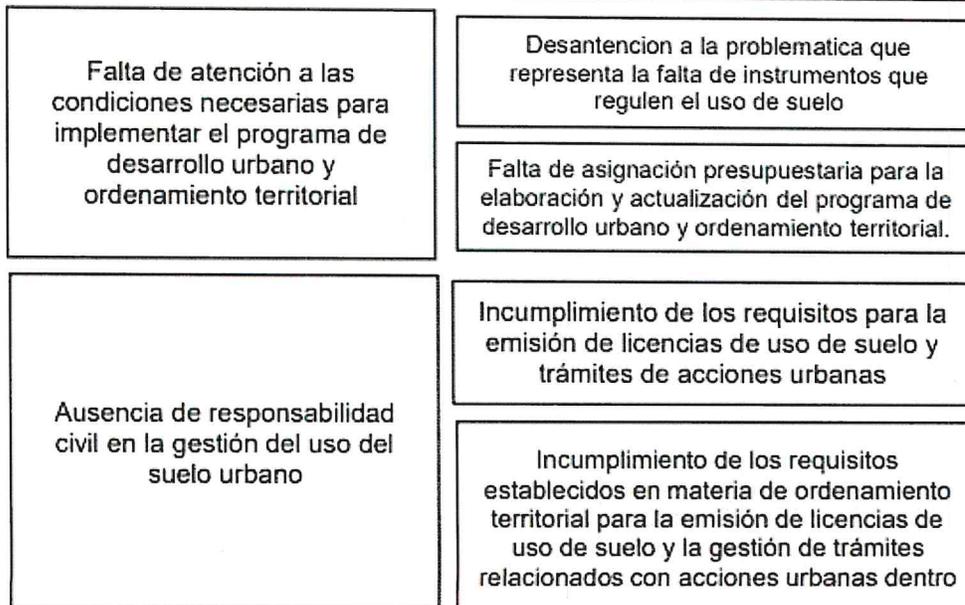
PbR 2025

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Licencias y Control Urbano
RESPONSABLE DE LA	Dirección de Licencias y Control Urbano
INTEGRANTES DE LA MIR	de Trámites de Acciones Urbanas
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano

Inexistencia de un Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible aplicado correctamente en el municipio de Tizayuca, Hidalgo



PROBLEMATICA CENTRAL:
La falta de una adecuada interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial resulta en el incumplimiento de objetivos esenciales, como la sostenibilidad ambiental, un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano sostenible.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 5 Árbol de objetivos



Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS



PbR 2025

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Licencias y Control Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias y Control Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Licencias y Control Urbano, Jefatura de Licencias de Uso de Suelo y Jefatura de Trámites de Acciones Urbanas
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano

Existencia de un Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible aplicado correctamente en el municipio de Tizayuca, Hidalgo

Un correcto Desarrollo Urbano que es resultado de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sostenible aplicado e interpretado adecuadamente

Acceso adecuado a servicios básicos y la regulación de los asentamientos urbanos.

Incremento en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo más justo y equilibrado. Esto reducirá las desigualdades sociales y económicas, y fortalecerá el bienestar colectivo, favoreciendo una mayor cohesión y estabilidad en la comunidad.

Una correcta interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial garantiza el cumplimiento de objetivos clave, como la sostenibilidad ambiental, un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano equilibrado. La alineación de políticas y la aplicación efectiva de las normativas contribuyen a un crecimiento ordenado, respetuoso con el medio ambiente y que promueve un uso adecuado de los recursos, favoreciendo el bienestar social y la calidad de vida en las áreas urbanas.

M.O.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Atención plena a las condiciones requeridas para la exitosa implementación del programa, asegurando que se cuente con los recursos, la infraestructura y el marco normativo adecuados.

Ejecución eficiente de las políticas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, garantizando que las intervenciones sean sostenibles, bien planificadas y alineadas con las necesidades y expectativas de la población.

Presupuesto suficiente y bien planificado para la elaboración, implementación y actualización continua del programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Se garantiza una gestión responsable y transparente del uso del suelo urbano, en la que los actores involucrados asumen plenamente su responsabilidad civil.

Cumplimiento de los requisitos para la emisión de licencias de uso de suelo y trámites de acciones urbanas

Cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos en materia de ordenamiento territorial para la emisión de licencias de uso de suelo y la gestión eficiente de trámites relacionados con acciones urbanas dentro del municipio.

Anexo 6. Análisis de Alternativas

 Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda		 Tizayuca Ciudad próspera						
ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS								
UNIDAD RESPONSABLE				Dirección de Licencias y Control Urbano				
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR				Dirección de Licencias y Control Urbano				
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR				Dirección de Licencias y Control Urbano, Jefatura de Licencias de Uso de Suelo y Jefatura de Tramites de Acciones Urbanas				
PROGRAMA SECTORIAL				Programa Presupuestario de Licencias y Contro Urbano				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano				
ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
Garantizar la correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, asegurando el cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del	3	3	3	3	3	3	1	19
Garantizar la correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de autorizaciones de acciones urbanas de bajo y gran impacto urbano, asegurando el cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del	3	3	3	3	3	3	1	19
Integración de un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y los destinos del uso del suelo que faciliten la toma de decisiones estratégicas del instituto y las áreas competentes.	3	3	3	3	3	3	1	19

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

Anexo 7. Estructura analítica del programa presupuestario

 Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda PbR 2025		 Tizayuca Ciudad próspera
ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Licencias y Control Urbano	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Licencias y Control Urbano	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Licencias y Control Urbano, Jefatura de Licencias de Uso de Suelo y Jefatura de Trámites de Acciones Urbanas	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano	

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)
La falta de una adecuada interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial resulta en el incumplimiento de objetivos esenciales, como la sostenibilidad ambiental, un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano sostenible.	Una correcta interpretación y aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial garantiza el cumplimiento de objetivos clave, como la sostenibilidad ambiental, un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano equilibrado. La alineación de políticas y la aplicación efectiva de las normativas contribuyen a un crecimiento ordenado, respetuoso con el medio ambiente y que promueve un uso adecuado de los recursos, favoreciendo el bienestar social y la calidad de vida en las áreas urbanas.
Efectos	Fines
El desarrollo urbano desorganizado que es causa de la inadecuada implementación de normativas y programas para controlar el desarrollo urbano que conlleva el mal uso del suelo urbano	Un correcto Desarrollo Urbano que es resultado de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sostenible aplicado e interpretado adecuadamente
Falta de acceso a servicios básicos y la proliferación de asentamiento irregulares	Acceso adecuado a servicios básicos y la regulación de los asentamientos urbanos.
Impacto en la calidad de vida de la población lo que causará desigualdades y disminución del bienestar poblacional en general.	Incremento en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo más justo y equilibrado. Esto reducirá las desigualdades sociales y económicas, y fortalecerá el bienestar colectivo, favoreciendo una mayor cohesión y estabilidad en la comunidad.
MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
1,300 Personas que tramitan licencias de uso de suelo o solicitan autorizaciones de acciones urbanas.	1,300 Personas que tramitan licencias de uso de suelo o solicitan autorizaciones de acciones urbanas.
CAUSAS	MEDIOS
Falta de atención a las condiciones necesarias para implementar el programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Atención plena a las condiciones requeridas para la exitosa implementación del programa, asegurando que se cuente con los recursos, la infraestructura y el marco normativo adecuados.
Ausencia de responsabilidad civil en la gestión del uso del suelo urbano	Se garantiza una gestión responsable y transparente del uso del suelo urbano, en la que los actores involucrados asumen plenamente su responsabilidad civil.
Incumplimiento de los requisitos para la emisión de licencias de uso de suelo y trámites de acciones urbanas	Cumplimiento de los requisitos para la emisión de licencias de uso de suelo y trámites de acciones urbanas
Desatención a la problemática que representa la falta de instrumentos que regulen el uso de suelo	Ejecución eficiente de las políticas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, garantizando que las intervenciones sean sostenibles, bien planificadas y alineadas con las necesidades y expectativas de la población.
Falta de asignación presupuestaria para la elaboración y actualización del programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Presupuesto suficiente y bien planificado para la elaboración, implementación y actualización continua del programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Matriz de indicadores para resultados



PRE SUPUESTO 2025
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa	
PP: Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Acuerdo 1 Bienestar Social	
1.10 Desarrollo Urbano municipal sostenible: fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia	
1.10.1 Buen manejo de los usos de suelo	
1.10.1.1 Actualizar constantemente la cartografía municipal	
1.10.1.2 Implementar un centro estadístico municipal	
1.10.1.3 Expedir dictámenes, licencias, permisos para el uso de territorio con apego a la norma.	
Unidad Responsable: Dirección de Licencias y Control Urbano	Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección de Licencias y Control Urbano
Programa Sectorial: Programa presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano	Programa Presupuestario: Programa presupuestario de regulación y planificación urbana

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.	Porcentaje de entrega de informes respecto a las autorizaciones de uso de suelo y acciones urbanas	Fecha, Técnica de indicadores y formato de avance de metas disponibles en el Pizarra IMDUYV, aplicativo o plano de control interno	El ordenamiento del municipio de Tizayuca se realiza de forma ordenada y ajustada a los escenarios de compatibilidad y los planes de desarrollo establecidos en los programas de desarrollo urbano vigentes y aplicables al municipio.
PROPOSITO	Comunicar al municipio con atención de Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto de la compatibilidad de usos de suelo, lo que permite un desarrollo urbano ordenado y sostenible	Porcentaje de reporte de comunicaciones atendidas respecto al uso de suelo y de acciones urbanas garantizando el desarrollo urbano ordenado y sostenible	Fecha, Técnica de indicadores y formato de avance de metas disponibles en el Pizarra IMDUYV, aplicativo o plano de control interno	Verificación intermunicipal eficiente para la implementación correcta del Programa de Desarrollo Urbano municipal
Componente 1	Conceder regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial garantizado	Porcentaje de Informe trimestral de licencias de uso de suelo, entregadas	Fecha, Técnica de indicadores y formato de avance de metas disponibles en el Pizarra IMDUYV, aplicativo o plano de control interno	La correcta regulación de ordenamiento territorial depende de la coordinación efectiva entre las autoridades municipales y los actores involucrados, así como de la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la expedición eficiente de licencias de uso de suelo. Asimismo, se requiere que los solicitantes cumplan con los requisitos normativos establecidos y que existan procesos administrativos claros y accesibles para atención de manera oportuna las solicitudes relacionadas con el uso de suelo.
Actividades 1.1	Revisar, verificar y en su caso autorizar licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades (comerciales, servicios, agropecuarios e industriales), conforme a la disposición de la normativa aplicable.	Porcentaje de Informe trimestral de licencias de uso de suelo, entregadas	Fecha, Técnica de indicadores y formato de avance de metas disponibles en el Pizarra IMDUYV, aplicativo o plano de control interno	La revisión, verificación y autorización de licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades se realizará de manera eficiente siempre que los solicitantes presenten la documentación completa y en apego a la normativa aplicable. Asimismo, se considera que el personal técnico y administrativo cuenta con los recursos necesarios, tanto en términos de capacidad operativa como de acceso a sistemas y herramientas tecnológicas que permitan agilizar los trámites.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

<p>Actividades 1.2</p>	<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar constancias de uso de suelo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de Informe trimestral de constancias de uso de suelo, entregado</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avances de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través del sistema de control interno</p>	<p>La revisión, verificación y autorización de constancias de uso de suelo se llevará a cabo de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos establecidos y presenten la documentación completa y adecuada. Garantizando que cualquier acción urbana se encuentre contemplada a la planeación municipal.</p>
<p>Actividades 1.3</p>	<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar constancias de electrificación, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de Informe trimestral de constancias de electrificación, entregado</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avances de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través del sistema de control interno</p>	<p>La revisión, verificación y autorización de constancias de uso de suelo cuyo fin es la gestión de electrificación se llevará a cabo de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos establecidos y presenten la documentación completa y adecuada. Garantizando que cualquier acción urbana se encuentre contemplada a la planeación municipal.</p>
<p>Actividades 1.4</p>	<p>Revisar, verificar y en su caso dictaminar el derecho de preferencia municipal, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de Informe trimestral de derechos de preferencia, entregado</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avances de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través del sistema de control interno</p>	<p>La revisión, verificación y autorización de trámites relacionados con el derecho de preferencia municipal se llevará a cabo de manera eficiente y en apego a la normativa aplicable, siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos establecidos y presenten la documentación completa y adecuada, con lo cual el municipio puede participar en la adquisición de bienes cuyos fines sean la proyección de acciones en zonas de crecimiento.</p>
<p>Actividades 1.5</p>	<p>Notificaciones a los establecimientos que ejerzan una actividad económica en el municipio de Tizayuca, con el fin de regularizar la situación actual en cuanto al aprovechamiento del uso de suelo</p>	<p>Porcentaje de reporte trimestral de notificaciones realizadas en establecimientos del municipio de Tizayuca, entregado.</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avances de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través del sistema de control interno</p>	<p>Las notificaciones a los establecimientos que operan en el municipio de Tizayuca se realizarán de manera eficiente y en apego a los procedimientos establecidos, siempre que se cuente con un registro actualizado de los establecimientos, así como con personal capacitado para llevar a cabo dichas notificaciones.</p>
<p>Componente 2</p>	<p>Regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de autorizaciones de acciones urbanas de baja y gran impacto urbano, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial/garantizado</p>	<p>Porcentaje de reporte semestral de autorizaciones relacionadas a acciones urbanas de baja y gran impacto, entregado.</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avances de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través del sistema de control interno</p>	<p>La correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición de autorizaciones de acciones urbanas de baja y gran impacto urbano se logrará siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos normativos establecidos y presenten la documentación completa y adecuada. Se considera también que las autoridades municipales contarán con un marco regulatorio claro y actualizado, así como con la colaboración de los actores involucrados en el desarrollo urbano.</p>

Hoja 2

[Handwritten signature]

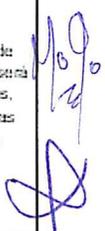
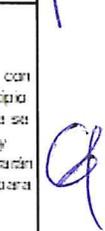
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

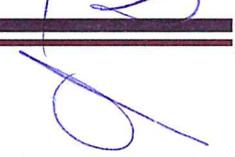
[Large handwritten signature]

<p>actividad 2.1</p>	<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar trámites de acciones urbanas conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de informe semestral de autorizaciones de acciones urbanas, entregada.</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avance de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través de control interno</p>	<p>La revisión, verificación y autorización de trámites de acciones urbanas se llevará a cabo de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable, siempre que los solicitantes presenten la documentación requerida en forma completa y correcta, y cumplan con las disposiciones legales vigentes. El personal técnico y administrativo encargada contará con la capacitación, herramientas y recursos necesarios para evaluar y procesar las solicitudes en las plazas establecidas.</p>
<p>actividad 2.2</p>	<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar licencias de uso de suelo habitacional, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Porcentaje de informe trimestral de licencias de uso de suelo habitacional, entregada</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avance de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través de control interno</p>	<p>La revisión, verificación y autorización de trámites de acciones urbanas se llevará a cabo de manera eficiente y conforme a la normativa aplicable, siempre que los solicitantes presenten la documentación requerida en forma completa y correcta, y cumplan con las disposiciones legales vigentes. El personal técnico y administrativo encargada contará con la capacitación, herramientas y recursos necesarios para evaluar y procesar las solicitudes en las plazas establecidas.</p>
<p>componente 3</p>	<p>Integrar un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y los destinos del uso del suelo que faciliten la toma de decisiones estratégicas del instituto y las áreas competentes.</p>	<p>Porcentaje de entrega de reportes semestral de información relacionada a asentamientos humanos y destino del uso de suelo, entregada</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avance de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través de control interno</p>	<p>La integración de un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y los destinos del uso de suelo será efectiva siempre que se disponga de datos actualizados, precisos y accesibles, así como de la colaboración de las áreas competentes en el suministro y validación de la información.</p>
<p>actividad 3.1</p>	<p>Recopilar y clasificar información relacionada con los usos del suelo y asentamientos humanos en el municipio de Tizayuca, para el establecimiento de un registro oficial que facilite su consulta y la toma de decisiones del ámbito municipal.</p>	<p>Porcentaje de reporte de recopilación y clasificación sobre asentamientos humanos, entregada</p>	<p>Ficha Técnica de indicadores y formato de avance de metas, disponibles en el https://imduyv.gob.mx/ o a través de control interno</p>	<p>La recopilación y clasificación de información relacionada con los usos del suelo y asentamientos humanos en el municipio de Tizayuca se realizará de manera eficiente siempre que se cuente con fuentes de datos confiables, actualizados y accesibles. Se asume que las áreas competentes colaborarán en el suministro y validación de la información necesaria para establecer un registro oficial preciso.</p>

100%









1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la adecuada interpretación y operación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con el fin de garantizar un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano sostenible mediante la autorización de trámites de acciones urbanas y licencias de uso de suelo que contemplen la correcta aplicación de la normativa aplicable y planes vigentes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar de servicios básicos a la población del municipio de Tizayuca para gestionar un adecuado desarrollo urbano y ordenamiento territorial sostenible y resiliente.

Fin	Indicador
Contribuir a fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia	Aplicación Anual. Informe

[Handwritten signature]

Propósito	Indicador
Comunidades del municipio con atención del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto de la compatibilidad del uso de suelo, lo que permite un desarrollo urbano ordenado y sostenible	Aplicación Anual. Informe

[Handwritten signature]

Componente	Indicador
Correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial garantizado	Aplicación Trimestral. Informe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INDICADORES ACTIVIDAD 1

Actividad 1.1	Indicador
<p>Correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial garantizado</p>	<p>Aplicación Trimestral. Informe</p>

Actividad 1.2	Indicador
<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades (comerciales, servicios, segregados e industriales), conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.</p>	<p>Aplicación Trimestral. Informe</p>

Actividad 1.3	Indicador
<p>Revisar, verificar y en su caso autorizar constancias de uso de suelo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable</p>	<p>Aplicación Trimestral. Informe</p>

Actividad 1.4	Indicador
<p>Notificaciones a los establecimientos que ejerzan una actividad económica en el municipio de Tizayuca, con el fin de regularizar la situación actual en cuanto al aprovechamiento del uso de suelo</p>	<p>Aplicación Trimestral. Informe</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--	--

Actividad 1.5	Indicador
Regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de autorizaciones de acciones urbanas de bajo y gran impacto urbano, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, garantizado	Aplicación Semestral. Informe

INDICADORES ACTIVIDAD 2

Componente 2	Indicador
Revisar, verificar y en su caso autorizar tramites de acciones urbanas conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.	Aplicación Semestral. Informe

M.O. / a
D

Actividad 2.1	Indicador
Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la normatividad en materia para expedir licencias de uso de suelo con fines habitacionales.	Aplicación Semestral. Informe

CF
SA

Actividad 2.2	Indicador
Integrar un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y los destinos del uso del suelo que faciliten la toma de	Aplicación Semestral. Informe

X
JS
D

decisiones estratégicas del instituto y las áreas competentes.

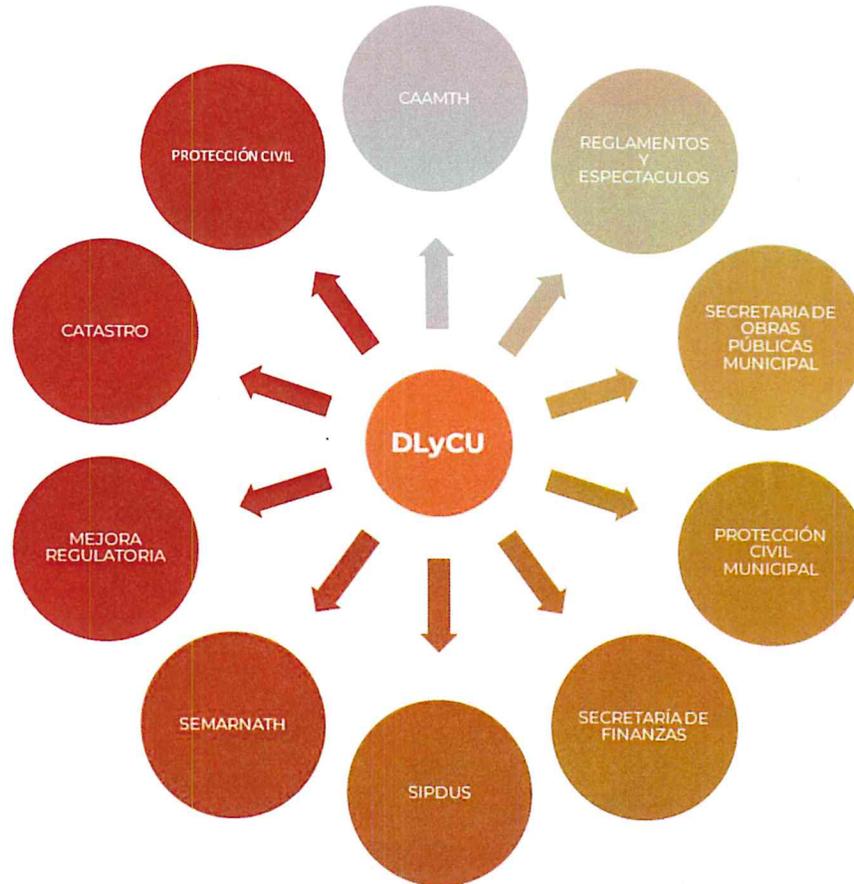
INDICADORES ACTIVIDAD 3

Componente 3	Indicador
Recopilar y clasificar información relacionada con los usos del suelo y asentamientos humanos en el municipio de Tizayuca, para el establecimiento de un registro oficial que facilite su consulta y la toma de decisiones del ámbito municipal.	Aplicación Semestral. Informe

Componente 3.1	Indicador
Recopilar y clasificar información relacionada con los usos del suelo y asentamientos humanos en el municipio de Tizayuca, para el establecimiento de un registro oficial que facilite su consulta y la toma de decisiones del ámbito municipal.	Aplicación Semestral. Informe

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

3. ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CAAMTH: Emite las factibilidades de servicio de agua potable y drenaje sanitario, indispensables para autorizar y ejecutar acciones urbanas.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS: Emite las licencias de funcionamiento requeridas para el establecimiento y operación de actividades comerciales y de servicios.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL: Vinculación con la secretaria para seguimiento a trámites de acciones urbanas.

PROTECCIÓN CIVIL: Evalúa y otorga la viabilidad en materia de seguridad para la autorización de acciones urbanas.

(Firmas manuscritas)

SECRETARIA DE FINANZAS: Administra y garantiza el cobro de los derechos correspondientes por los servicios que otorgan cada una de las jefaturas, con base a Ley de ingresos vigente.

SIPDUS: Vincula a nivel estatal los trámites relacionados con acciones urbanas, otorgando la viabilidad y evaluación correspondiente.

SEMARNATH: Otorga la viabilidad ambiental necesaria para la autorización de acciones urbanas, así como verificar el cumplimiento de las normas de impacto ambiental en proyectos urbanos.

MEJORA REGULATORIA: Promueve la simplificación y agilización de los trámites administrativos emitidos por la dirección.

CATASTRO: Vincular los usos de predios con su clave catastral autorizada.

PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL: Evalúa y otorga la viabilidad en materia de protección civil para proyectos de impacto estatal.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Contribuir a fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.												X
Comunidades del municipio con atención del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto de la compatibilidad del uso de suelo, lo que permite un desarrollo urbano ordenado y sostenible												X
Correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial garantizado			X			X			X			X
Revisar, verificar y en su caso autorizar licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades (comerciales, servicios, segregados e industriales), conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.			X			X			X			X

Revisar, verificar y en su caso autorizar constancias de uso de suelo, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.		X		X		X		X
Revisar, verificar y en su caso autorizar constancias de electrificación, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.		X		X		X		X
Revisar, verificar y en su caso dictaminar el derecho de preferencia municipal, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.		X		X		X		X
Notificaciones a los establecimientos que ejerzan una actividad económica en el municipio de Tizayuca, con el fin de regularizar la situación actual en cuanto al aprovechamiento del uso de suelo		X		X		X		X
Regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de autorizaciones de acciones urbanas de bajo y gran impacto urbano, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible del municipio en cumplimiento de la normativa en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, garantizado				X				X
Revisar, verificar y en su caso autorizar tramites de acciones urbanas conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.				X				X
Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la normatividad en materia para expedir licencias de uso de suelo con fines habitacionales.				X				X
Integrar un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y los destinos del uso del suelo que faciliten la toma de decisiones estratégicas del instituto y las áreas competentes.				X				X
Recopilar y clasificar información relacionada con los usos del suelo y asentamientos humanos en el municipio de Tizayuca, para el establecimiento de un registro oficial que facilite su consulta y la toma de decisiones del ámbito municipal.				X				X

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera trimestral, a través de los mecanismos establecidos, relacionados con los indicadores de resultados.

RESPONSABLES

Lic. Fernando Irving García Samperio
Director de Licencias y Control Urbano

5. PRESUPUESTO

PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE REGULACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA
PERIODO DEL PROGRAMA	Del 01/01/2025 al 31/12/2025
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Contribuir en la adecuada interpretación y operación de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con el fin de garantizar un ordenamiento territorial eficiente y un desarrollo urbano sostenible mediante la autorización de trámites de acciones urbanas y licencias de uso de suelo que contemplen la correcta aplicación de la normativa aplicable y planes vigentes
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	Garantizar el crecimiento ordenado del municipio a través de autorizaciones que regulen el aprovechamiento responsable del uso de suelo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	Garantizar la regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo y autorizaciones de acciones urbanas, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio y cumpliendo con la normativa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Integrar un sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y el uso del suelo que facilite la toma de decisiones estratégicas del instituto y las áreas competentes
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	Revisar, verificar y autorizar licencias de uso de suelo, constancias de electrificación, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones de predios, relotificaciones, régimen de propiedad en condominio y derechos de preferencia municipal, conforme a la normativa aplicable. Diseñar un programa de rutas para notificar eficientemente a establecimientos con licencias vencidas o requerimientos de nuevas licencias. Recopilar y clasificar información sobre usos de suelo y asentamientos humanos para crear un registro oficial que facilite la toma de decisiones municipales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	Otorgar 1,200 licencias de uso de suelo y constancias de uso de suelo, así como la expedición de 80 autorizaciones relacionadas a acciones urbanas.	Licencias de uso de suelo, constancias de uso de suelo y autorizaciones de acciones urbanas emitidas	100% de solicitudes atendidas relacionadas a uso de suelo y acciones urbanas	Mide el número de expediciones de uso de suelo y acciones urbanas otorgadas por el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Se pretende establecer un control urbano a través de la aplicación adecuada de los instrumentos de desarrollo urbano vigentes y aplicables en el municipio, con el cual toda actividad establecida en el municipio cuente con una dictaminación en materia de desarrollo urbano.

PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios personales	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldos base al personal permanente	\$2,289,816.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios personales	Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$419,799.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Prestaciones contractuales	\$251,892.00	
Servicios personales				\$2,961,507.00	

PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$156,000.00	

Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$60,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	\$0.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$60,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Vestuario y uniformes	\$20,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Productos textiles	\$0.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	\$36,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$12,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$60,000.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Materiales y suministros	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$24,000.00	
Materiales y suministros				\$428,000.00	

Programa	Capítulo	Concepto	Partida	Subtotal	Total
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$60,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$12,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$36,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$24,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Servicios generales	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$36,000.00	
Servicios generales				\$168,000.00	

Programa	Capítulo	Concepto	Partida	Subtotal	Total
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Ayudas sociales	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$36,000.00	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas				\$36,000.00	

Programa	Capítulo	Concepto	Partida	Subtotal	Total
Programa presupuestario de regulación y	Bienes muebles,	Mobiliario y equipo de administración	Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	

planificación urbana	inmuebles e intangibles				
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	
Programa presupuestario de regulación y planificación urbana	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles				\$90,000.00	
Total, de programa presupuestario de regulación y planificación urbana				\$3,683,507.00	

“La información contenida en este programa presupuestario anual es completa responsabilidad de la unidad emisora.”

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Control de Cambios

No. de Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	28/03/2025	Completo	Inicio de Ejercicio Fiscal
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	
 LIC. FERNANDO IRVING GARCÍA SAMPERIO DIRECTOR DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	 L.D. ESTEFHANI ITZEL BARRERA RODRÍGUEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA	

Expedición

Aprobación por Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sesión:	Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Acuerdo:	IMDUYV/021/JG/2025
Fecha:	31 DE MARZO 2025

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]